



RESOLUCION N° 2516

Ministerio de Cultura y Educación

EXP. 55.204/71

BUENOS AIRES, 25 AGO 1971



VISTO, las presentes actuaciones relacionadas con el pago de honorarios a los jurados designados por Resoluciones 1918/71 y 2021/71, que dictaminarán en el Certámen Nacional de Ensayos "JUAN BAUTISTA ALBERDI" (Producción 1966-1967),

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Asignar como única y total retribución la suma de DOSCIENTOS PESOS (\$ 200) a cada uno de los jurados que dictaminarán en el Certámen Nacional de Ensayos " JUAN BAUTISTA ALBERDI (Prod. 1966-1967.)

2º.- El gasto que demande el apartado 1º de la presente Resolución que alcanza a la suma de MIL PESOS (\$ 1.000), será atendido por la Subsecretaría de Cultura con fondos de su Presupuesto para el año 1971, con imputación: 667- 01- 01- 1210- 016.

3º.- Tómese razón y vuelva a la Subsecretaría de Cultura para su conocimiento y demás efectos.

GUSTAVO MALEK
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

